



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

INICIADOR: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-

EXTRACTO: S/ PROYECTO DE LEY PROVINCIAL DE EDUCACION.-

DICTAMEN N°:

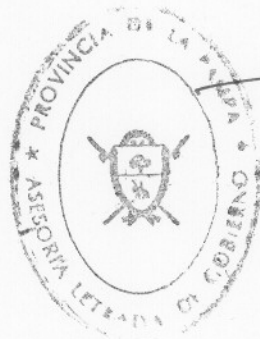
307/08 .-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Elevo a Ud. el presente Proyecto de Ley Provincial de Educación y su Mensaje de Elevación que dan motivo a estas actuaciones.-

Visto y analizado que fuera desde el estricto punto de vista técnico-jurídico dicho proyecto, este Órgano Asesor entiende que, una vez efectuada la correspondiente corrección ortográfica y gramatical, y sin que ello implique opinión o dictamen sobre la materia propuesta, el mismo estaría en condiciones de ser elevado al Sr. Gobernador de la Provincia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 21 OCT 2008



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA